



ESPAÑA

19	ES	11	226413	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 febrero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A63H
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"UNA MUÑECA"		
71 SOLICITANTE (S)		
D. SANTIAGO FERNANDEZ GONZALEZ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MADRID. Alejandro Morán nº 8.		
72 INVENTOR (ES)		
El solicitante		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		

El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva trata de una muñeca que ofrece la particular característica de adoptar una forma, especialmente estudiada, en función de la cual es posible incluir en su interior además de golosinas, bombones, artículos comestibles o de regalo, etc., una pequeño bebé, fabricado en un material adecuado y que preferente mantiene la actitud posicional coincidente con la que observa el feto en el claustro materno, quedando dicho bebé alojado, en unión de los productos o regalos, en la zona corporal de la muñeca que se corresponde con el vientre.

10.- Ello permite su utilización no sólo como juguete portador de una atractiva golosina o regalo dirigido al niño, sino también como medio para dotarle de unos primeros conocimientos biogénéticos, que expliquen de manera sencilla y natural esta rama de su educación sexual.

15.- La muñeca de la invención ha sido asimismo provista de un sistema para introducir o extraer su contenido, lo que se consigue a través de las piernas, estando tal sistema provisto de unos medios de cierre eficaces y seguros que eviten la pérdida involuntaria de tal contenido.

20.- Teniendo en cuenta las características de novedad y utilidad que se aportan por medio de éste objeto, se solicita para el mismo privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial en exclusiva en todo el territorio nacional, de conformidad y al amparo de la facultad reconocida en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

25.- Para facilitar la comprensión de la descripción de éste objeto se acompaña a la memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y que estará sujeto por tanto a modificaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica.

30.- En el plano:

La UNICA FIGURA, muestra una vista en alzado de una muñeca que reúne las características de la que es objeto de ésta solicitud.

35.- Haciendo referencia al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, la muñeca objeto de este Modelo de Utilidad está constituida esencialmente por un cuerpo convencional de muñeca -1-, en el que la zona que anatómicamente corresponde al vientre se ha dispuesto en abombamiento y provista de un vaciado u oquedad interior -2-, susceptible de alojar un pequeño bebé -3- de tamaño proporcionado y que mantiene con preferencia la posición usualmente adoptada en el claustro materno.

40.- La citada cavidad -2- sirve para contener, además del bebé, caramelos, anises o cualquier otra golosina hasta que se complete su capacidad, también pequeños objetos de regalo y en general cualquier artículo o producto que por su naturaleza pueda suponer un atractivo para el niño, presunto adquirente de la muñeca.

45.- Las piernas se disponen preferentemente unidas e interiormente huecas, para formar un conducto a través del cual pueda introducirse y extraerse el contenido de la oquedad ventral, conducto que a su vez queda ocupado por los anises, caramelos, etc., para conservar inamovible dicho contenido cuando la muñeca cambie de posición.

50.- Ambas piernas presentan en su mitad inferior un pequeño rebaje en escalón -5-, previsto para acoplamiento a presión sobre ellas de un cuerpo -4-, que simulando las botas, actúa como tapón de cierre evitando el posible vaciado involuntario del interior.

55.- Se ha descrito ya detalladamente el objeto de la solicitud. Solo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general a cuantas tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba.

60.-

REIVINDICACIONES

1ª.- UNA MUÑECA, caracterizada por comprender un cuerpo de muñeca,

65.- en el que la zona anatómica que corresponde al vientre se ha previsto en abombamiento, constituyendo una cavidad interior susceptible de ser rellena por diversas golosinas e incluir asimismo la figura de un pequeño bebé, de tamaño proporcionado, que adopta preferiblemente la posición usual mantenida por el feto en el interior del claustro materno.

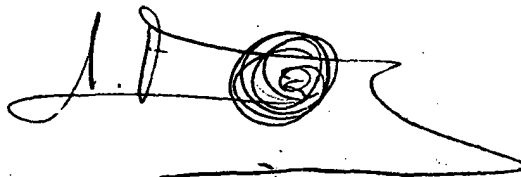
70.- 2ª.- UNA MUÑECA, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizada porque las piernas se disponen unidas e interiormente huecas, constituyendo un conducto comunicante con la cavidad ventral, a través del cual es factible introducir o extraer su contenido.

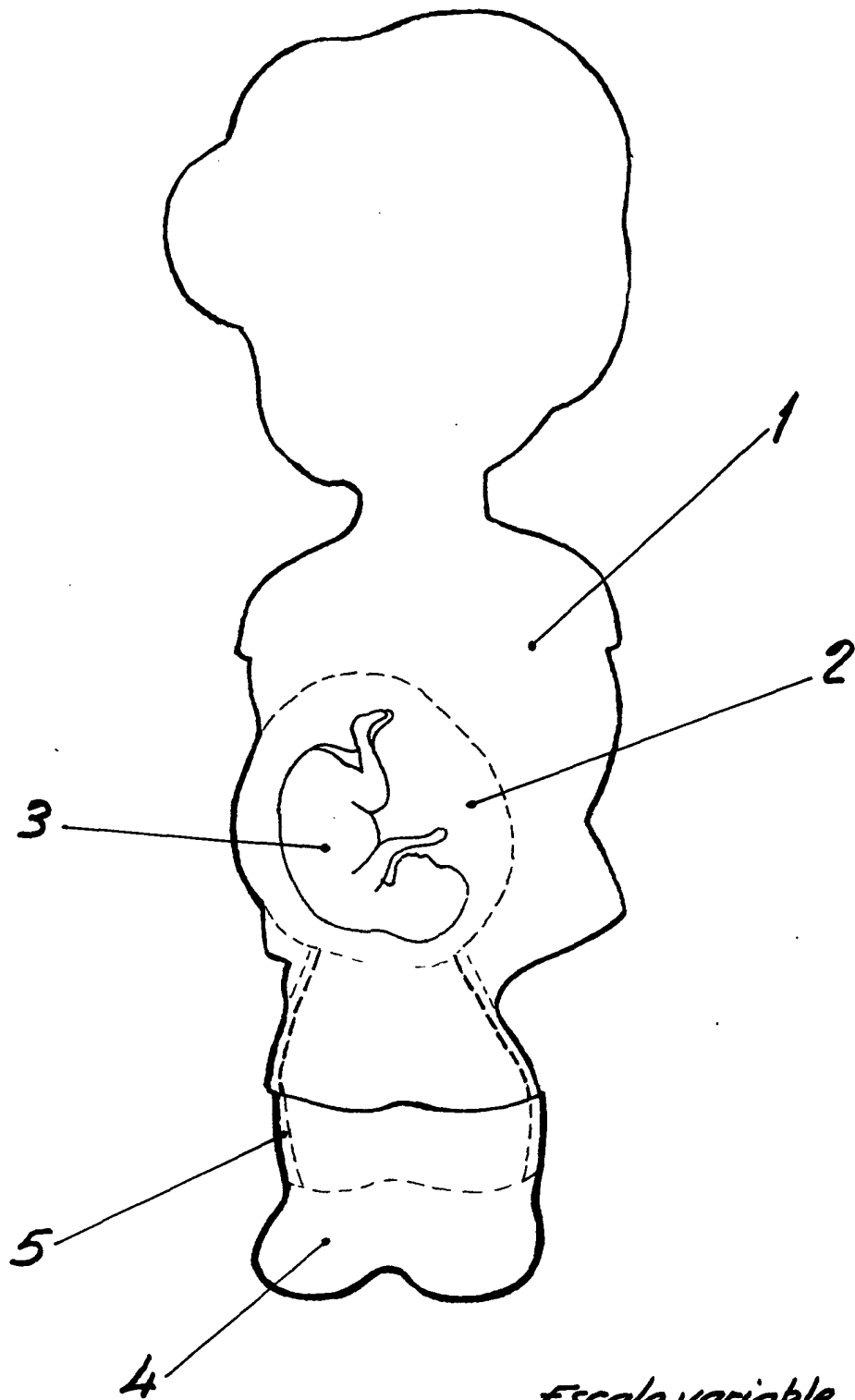
75.- 3ª.- UNA MUÑECA, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque las piernas han sido provistas en su mitad inferior de un pequeño rebaje en escalón, con la finalidad de que ajuste a presión sobre las mismas un cuerpo que, simulando el calzado de la muñeca en forma de bota, actúa como tapón de cierre.

4ª.- UNA MUÑECA.

Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid, 14 de Febrero de 1977

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name followed by a circular flourish and a long horizontal line extending to the right.



Escala variable
Madrid: 14 de febrero de 1977

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fernandez Gonzalez', with a large circular flourish at the end.